

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 069 319**

21 Número de solicitud: U 200802528

51 Int. Cl.:
F21S 8/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **11.12.2008**

71 Solicitante/s: **Jesús Manuel Martín Luis**
Camino de Amparo, nº 16
38430 Icod, Tenerife, ES

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2009**

72 Inventor/es: **Martín Luis, Jesús Manuel**

74 Agente: **Ungría López, Javier**

54 Título: **Arqueta para el montaje de puntos de luz.**

ES 1 069 319 U

DESCRIPCIÓN

Arqueta para el montaje de puntos de luz.

Objeto de la invención

La presente invención, según lo expresa el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una arqueta para el montaje de puntos de luz, como farolas, etc., y presenta notables características relevantes frente a los que actualmente existen con este fin.

Descripción de la invención

En líneas generales, la arqueta para el montaje de puntos de luz, objeto de la invención, materializa una pieza prefabricada en forma de cuerpo prismático de base rectangular y que está provisto de un hueco también prismático practicado en su cara superior y que la atraviesa verticalmente, estando ubicado dicho hueco en una zona extrema ya que en el resto ha de colocarse la farola o similar que quedará debidamente sujeta mediante espárragos roscados o pernos de anclaje convencionales y que ventajosamente habrán sido incorporados en la fase de moldeo de la pieza prefabricada.

Esta arqueta prefabricada incluye dos tubos longitudinales embebidos en su seno a uno y otro lado del hueco prismático, para el paso de cables eléctricos de conexionado en serie de distintos puntos de luz. Además dispone también de otro tubo acodado que comunica a dicho hueco con un punto superior de la zona macizada de la arqueta, situado en una zona central e intermedia a los espárragos previstos para la sujeción de la farola o similar.

Esta arqueta en una sola pieza facilita enormemente el montaje y conexionado de las farolas, consiguiéndose unos ahorros de coste y de plazo importantes en la ejecución de obra.

Una vez instalada la arqueta prefabricada en su lugar correcto en el suelo, se cubre el acceso al hueco prismático mediante la correspondiente tapa de cierre.

Para facilitar la comprensión de las características de la invención y formando parte integrante de esta

memoria descriptiva, se acompaña una hoja de planos en cuya figura única, con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Es una vista esquemática, en perspectiva, de una arqueta para el montaje de puntos de luz, objeto de la invención.

Descripción de la forma de realización preferida

Haciendo referencia a la numeración adoptada en la figura, podemos ver que la arqueta para el montaje de puntos de luz, que la invención propone, está materializada por un cuerpo prismático (1) prefabricado, de base rectangular y en el que se define una zona ali-gerada debido a la formación de un hueco o ventana (2) ventajosamente pasante en sentido vertical.

La parte macizada del cuerpo prismático (1) está recorrida por un tubo horizontal o longitudinal (3) y otro acodado (4) embebidos en el seno del material constitutivo.

Estos tubos (3) y (4), normalmente corrugados, son de paso, de la instalación eléctrica de los distintos puntos de luz.

La pared lateral del hueco (2), opuesta a la de afluencia de los tubos (3) y (4), también dispone de un tramo tubular (5) para paso de los cables de conexionado en serie entre los distintos puntos de luz o farolas.

Los cables de alimentación de este punto luz salen por el tramo vertical del tubo acodado (4).

Ventajosamente el anclaje de la farola o similar se ve facilitado por la incorporación en el seno del cuerpo prismático (1), de cuatro espárragos (6) (en este ejemplo de realización) con los que se sujeta de forma rápida y segura el pie o base de la farola a instalar.

El hueco (2) donde se efectúan las conexiones eléctricas queda finalmente obturado por la correspondiente tapa no representada en la figura. Todo el cuerpo prismático constitutivo de la arqueta prefabricada queda situado sobre una base de material granular para optimizar el drenaje.

REIVINDICACIONES

1. Arqueta para el montaje de puntos de luz, **caracterizada** porque está constituida por un cuerpo prismático (1) de base rectangular, prefabricado, con un hueco prismático o ventana (2) ubicada en una zona extrema y que atraviesa verticalmente dicho cuerpo prismático (1) y es obturable por una tapa superior, a cuyo hueco (2) acceden dos tubos longitudinales (3, 5) embebidos en su seno y situados a uno y otro lado de dicho hueco (2) y abiertos a las caras extremas, existiendo otro tubo acodado (4) que se inicia horizontal y paralelo al tramo anterior desde el hueco (2)

y que después se acoda verticalmente para emerger por la cara superior de esta zona maciza del cuerpo prismático (1), definiendo dichos tubos (3, 4, 5) conductos de paso para los cables de conexionado en serie de distintos puntos de luz.

2. Arqueta para el montaje de puntos de luz, **caracterizada** porque la cara superior del cuerpo prismático (1) presenta en la zona macizada, a un lado del hueco (2) y centrado respecto de la boca de salida del tubo acodado (4), unos espárragos roscados (6) ó pernos de anclaje de la base de una farola o punto de luz a instalar.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

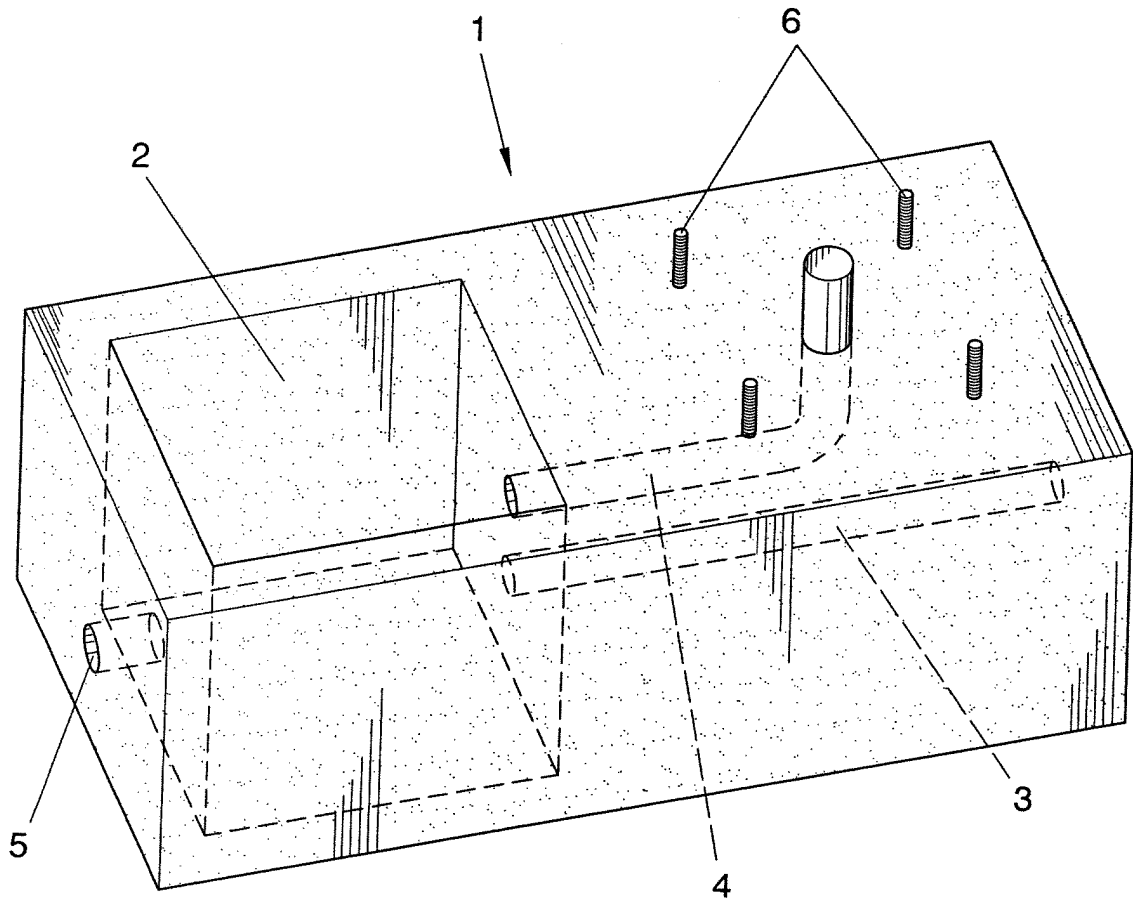


FIG. 1